

VI SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día veintitrés del mes de junio del año dos mil once, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera, el Dr. Ricardo Macip Ríos y el Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez; por la DES de Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril y el Dr. Rutilo Silva en representación del Dr. José Luis Carrillo Estrada; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez, la Dra. Ma. del Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez, el Dr. José Lino Zumaquero Ríos y el Dr. José Antonio Munive en representación del Dr. Jesús Francisco López Olguín; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista Hernández; por la DES de Sociales-Económico-Administrativas: la Dra. Alma Carrasco Altamirano, la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica. Y en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró, y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Secretaria de Actas del CIEP, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Dictamen de la Comisión Revisora sobre la creación del Instituto en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico
5. Presentación de la propuesta de programa de Maestría en Antropología Social (ICSyH)
6. Presentación de la propuesta de programa de Maestría en Ciencias de Laboratorio Clínico.
7. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
8. Asuntos Generales

Al inicio de la sesión, el Dr. Hernández después de dar lectura al Orden del Día, lo puso a consideración del pleno así como el Acta de la Sesión anterior, los cuales fueron aprobados por unanimidad y sin observación alguna.

Pasando al punto 4, la Dra. Carrasco dio lectura al pre-dictamen sobre la creación del *Instituto en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico*. Después de la presentación del Dr. René

Valdivieso ante el pleno, se discutió acerca de dicha propuesta y se llegó a un dictamen, acordando recomendar al H. Consejo Universitario la creación del *Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico*, con los programas de *Maestría en Opinión Pública y Marketing político* y el *Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política*, con una serie de observaciones que se le dieron a conocer al responsable, quien junto con la Dirección General de Estudios de Posgrado, deberá subsanarlos.

Siguiendo con el Orden del Día, se presentaron las propuestas de creación de la *Maestría en Antropología Social* del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de la *Maestría en Ciencias de Laboratorio Clínico* de la Facultad de Ciencias Químicas. Después de cada una de ellas, se tuvo un tiempo para despejar dudas y al finalizar cada presentación, el Dr. Hernández agradeció a los responsables de estos programas su presencia, además pidió considerar las observaciones realizadas por el pleno. Dichas propuestas se turnarán a las Comisiones evaluadoras correspondientes a cada DES para su revisión. En el caso de la *Maestría en Antropología Social*, se informó a la parte oferente que existe una propuesta similar por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que se le dará un trato particular.

Pasando al punto de Asuntos Pendientes, al respecto del *Instrumento de evaluación docente*, después de discutir la última versión presentada por la Dra. Carrasco, se acordó aprobarla, por lo que será remitida a la Vicerrectoría de Docencia para su implementación.

Con relación a la propuesta de la opción terminal en Rumiantes de la *Maestría en Medicina Veterinaria y Producción Animal*, tomando la palabra el Dr. Lino Zumaquero, expuso al pleno las observaciones y comentarios que se le hicieron llegar a la parte oferente para su atención y con quienes tendrán próximamente una reunión.

La Dra. Hernández informó que existe otra propuesta de creación de la *Maestría en Antropología Social* que presenta la Facultad de Filosofía y Letras. Siguiendo con la palabra el Dr. Pedro Hugo Hernández, comentó que adicionalmente a la presentación y a la evaluación académica, se tenga una discusión acerca de la política institucional de cómo proceder en este caso, para hacer recomendaciones que convengan a ambas partes, recordó que uno de los resolutivos del Foro de Posgrado consiste en sumar esfuerzos para el fortalecimiento del mismo, por lo que después de algunas intervenciones el pleno recomendó a la Comisión evaluadora hacer una valoración adicional acerca de la unificación de estos dos programas en el sentido de que sea un programa institucional. El Dr. Hernández solicitó a la Comisión de Educación que considere la necesidad de incorporar a otros investigadores en la evaluación de las propuestas, después de algunas intervenciones se acordó mantener completa la Comisión de la DES de Educación y Humanidades para esta evaluación.

Se informó que por parte de la Facultad de Economía, se están presentando propuestas de creación tanto de *Maestría en Finanzas* como de *Doctorado en Economía Aplicada*. Se acordó proporcionar a la comisión evaluadora junto con la propuesta, la planta académica de los tres programas ofertados actualmente dentro de esa Facultad y se convocará a los oferentes para que se haga la presentación en la próxima sesión del mes de julio.

Tomando la palabra la Dra. Rosario Hernández, informó que la Facultad de Ingeniería presentó la propuesta de creación de la *Maestría en Ingeniería en Desarrollo e Innovación* con tres opciones terminales y la propuesta de unificar las maestrías existentes en dicha Facultad en *Maestría en Ingeniería con cinco opciones terminales*. Ambas propuestas se harán llegar a la Comisión evaluadora para que emitan comentarios al respecto.

Se informó acerca de la propuesta de modificación al plan de estudios de la *Maestría de Estética y Arte* de la Facultad de Filosofía y Letras, la cual se enviará a la Comisión de la DES de Educación y Humanidades para que se revise y dictamine.

Acto seguido el Dr. Pedro Hugo Hernández, informó al pleno que para dar cumplimiento a los acuerdos del Foro de Posgrado con relación a la regularización de los periodos escolares,

desde el año pasado se solicitó a todas las unidades académicas la regularización de los mismos, por lo que en la sesión de julio se dictaminará acerca de los mismos previa revisión por parte de las comisiones. Adelantó que en algunos casos se harán cambios de temporalidad, en otros se harán cambios al plan de estudios menores al 30% y algunos otros cambios más significativos. En este último caso se requerirá de una evaluación institucional, por lo que habrá que hacer una revisión técnica, dictaminar al respecto y posteriormente enviar todo el paquete al Consejo Universitario para su aprobación.

Dentro del punto de Asuntos Generales, la Dra. Patricia Domínguez pidió que se solicite a través de la Institución, información a CONACyT sobre los proyectos de investigación que no han sido aprobados.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.


Dr. Pedro Hugo Hernández
Vicepresidente




Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas